

## LA PRESENCIA DEL MATRIMONIO POR CERTAMEN EN LA OBRA DE HERÓDOTO

*Guillermina González Almenara*  
*Universidad de La Laguna*

Aunque la práctica matrimonial común en la época clásica era la ἐγγύη, en la obra de Heródoto aparece otra forma de llevar a cabo el matrimonio: el matrimonio por certamen. Ambas prácticas coexisten en Heródoto, si bien tienen sus propias particularidades.

Though the ordinary marriage practise in the classical period is the ἐγγύη, the work of Herodotus shows other way of marrying: the marriage by competition. Both practices coexist in the work of Herodotus although each has its particularities.

En una clara simbiosis con la práctica matrimonial habitual de la época clásica, coexiste en la obra de Heródoto otra forma de comprometer a la hija en matrimonio: el matrimonio por certamen. Esta práctica matrimonial era habitual en la época arcaica y consistía en la celebración de un torneo en el que se elegía como futuro esposo al ganador de una serie de juegos<sup>1</sup> a los que acudían todos aquellos candidatos que aspiraban al matrimonio<sup>2</sup>. Con la finalidad de fundamentar jurídicamente la legitimidad de la descendencia, en época clásica el matrimonio por certamen había cedido terreno al ritual de la ἐγγύη. Sin embargo, en la obra de

<sup>1</sup> R. Flacelière cree que el motivo que propiciaba la competición atlética como método para escoger pretendiente se debía a que los griegos consideraban marido idóneo al vencedor de unos juegos: vid. *Love in Ancient Greece* (New York 1962) 31.

<sup>2</sup> No cabe duda de que tales certámenes eran organizados por aquellos personajes que tenían suficiente relevancia política y cuya posición social podía atraer a un sinnúmero de pretendientes ávidos de acercarse, más que a la mano de la hija, al poder político del futuro suegro.

Heródoto<sup>3</sup> se describen algunas prácticas que presentan una clara reminiscencia con el certamen matrimonial de épocas anteriores<sup>4</sup>. En esas prácticas vemos una pervivencia de las costumbres matrimoniales de la época arcaica, donde la legislación escrita aún no existía o bien carecía de influencia.

El vocabulario empleado en estos certámenes matrimoniales de Heródoto resulta anacrónico, dado que encontramos algunos sustantivos que sólo aparecen en estos contextos, como *μνηστήρ*. Pero lo más destacable y original es el ambiente que rodea esta forma de compromiso matrimonial, pues el matrimonio se formaliza tras una competición en la que rivalizan todos los pretendientes, tal y como sucedía en época arcaica. En el matrimonio por certamen de la época arcaica, el padre, sirviéndose de su valía personal o de su situación social, atraía a una serie de pretendientes ávidos de acrecentar su *status* político<sup>5</sup>. Tras la decisión el padre acostumbraba a recompensar con regalos a los candidatos que no obtenían la mano de la hija.

El matrimonio por certamen de Heródoto refleja con bastante fidelidad este esquema, si bien no en todos los contextos existe un claro paralelismo con el mundo épico. Frente a la valoración especial que alcanzaban las hazañas heroicas de los pretendientes, en época clásica prevalece otra forma de valorar la calidad de los candidatos, debido a la influencia de la oratoria, que ubicaba los *agones* en el contexto de los banquetes y no en el de la guerra. Por ese motivo los comensales debían rivalizar no en heroicidad bélica sino en elocuencia y facundia.

A nuestro juicio, los certámenes matrimoniales de naturaleza heroica del mundo homérico son equivalentes a las competiciones dialécticas que surgían en los banquetes, habida cuenta de los cambios socio-culturales que tuvieron lugar en época clásica, pero es obvio que los actos de heroicidad que durante la época arcaica se manifestaban en el campo de batalla o en las competiciones atléticas no podían tener la misma recepción y aceptación en la sociedad de la época clásica,

<sup>3</sup> La edición que hemos utilizado es la de C. Hude, *Herodoti Historiae* (London, Clarendon, 1927).

<sup>4</sup> Estos matrimonios no reflejan con total fidelidad el concurso de pretendientes que aparece en la épica homérica, aunque sí tienen bastante parecido. En nuestro caso, tiene lugar una situación similar a la presentada por C. Leduc en P. Sch. Pantel (ed.), *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo I. La Antigüedad* (Madrid 1991) 264-266. El suegro carece de hijos varones, por lo que se ve en la necesidad de buscar un yerno que llegue a adquirir la posición de sobrino, de modo que los hijos nacidos del matrimonio tienen, desde el punto de vista social, dos padres: el biológico y el nutricional, que es el padre de la mujer. Por otro lado, el pretendiente no aporta riquezas, pero su heroicidad es suficiente mérito para suplir la carencia de bienes materiales.

<sup>5</sup> C. Leduc considera que este procedimiento aparece en la obra de Homero en aquellos casos en que el padre no tenía hijos varones y necesitaba adoptar a un hijo que recibiera todo su patrimonio. En este sentido, el certamen matrimonial lo organizaba con vistas a asegurar que su casa no quedara desierta. La investigadora llega a entender la unión matrimonial como una especie de ampliación de la unidad familiar, donde los esposos vienen a tener una situación semejante a la de las *ἐπίκληροι* de época clásica, como si fuera un matrimonio entre tío y sobrina: cf. P. Sch. Pantel (ed.), *op.cit.* 266.

porque su ideal de vida estaba marcado por la moderación y por la búsqueda de la virtud. Además, en virtud de los cambios culturales producidos, consideramos que se debe contemplar una evolución en el enfoque de los *agones* matrimoniales y en el modo de rivalizar. Por ese motivo, en Heródoto la pugna se lleva a cabo mediante una lucha dialéctica, caracterizada por la destreza verbal y argumental; en otras palabras, por el arte de la oratoria. El caso es que una sociedad que buscaba el equilibrio a través del dominio del cuerpo y del control de la mente no podía dar cabida a la hazaña heroica como medio para comprobar la valía personal de un determinado candidato. Se hacía necesario encontrar otros requisitos acordes con este nuevo orden de vida.

Por los textos inferimos que no existían diferencias excesivamente marcadas entre el certamen matrimonial de la época arcaica y el de Heródoto. Sin embargo, dado que estamos frente a dos concepciones de la vida, la de la época arcaica, de tintes heroicos, y la de la época clásica, dialéctica y razonadora, es obvio que haya también dos tipos de certámenes: el de época arcaica, atlético y propio de los héroes, y el de época clásica, verbal y propio de los hombres de bien.

La importancia adquirida en época clásica por la dialéctica, como instrumento para demostrar la habilidad y la valía de un ciudadano, hace posible que prosistas posteriores como Plutarco consideren la técnica de la elaboración del discurso como una forma de mostrar la idoneidad de un pretendiente<sup>6</sup>. Resulta comprensible, entonces, que en la obra de Heródoto la rivalidad entre los candidatos tenga lugar durante la celebración del banquete, aunque el empleo del sustantivo *μνηστήρ*, presente a menudo en estos certámenes dialécticos<sup>7</sup>, recuerde las disputas matrimoniales del mundo homérico. Como hemos dicho respecto de la competición simposiaca de época clásica, las hazañas de los aspirantes son sus razonamientos dialécticos fusionados con el interés que despierta su *status* social. La valoración positiva o negativa de estos aspectos inclinará al suegro hacia uno u otro pretendiente.

Volviendo a la obra de Heródoto, el certamen que organiza Clístenes para casar a su hija Agarista merece, por su originalidad, un análisis pormenorizado. Según cuenta nuestro autor, este hombre pretende encontrar al griego más no-

<sup>6</sup> Cf. Pl. *Dem.* 15.2: τὸν δὲ κατὰ Ἀριστογείτονος αὐτὸς ἠγωνίσαστο, καὶ τὸν περὶ τῶν ἀτελειῶν, διὰ τὸν Χαβρίου παῖδα Κτήσιππον, ὡς δ' ἔνοι λέγουσι, τὴν μητέρα τοῦ νεανίσκου μῶμενος. Οὐ μὴν ἔγημε ταύτην, ἀλλὰ Σαμία τιλὴ συνώκησεν, ὡς ἱστορεῖ Δημήτριος ὁ Μάγνης ἐν τοῖς περὶ συνωνύμων. “Él mismo polemizó en su discurso contra Aristogitón y con éste acerca de la exención de impuestos del hijo de Cabrias, Ctesipo, según dicen algunos, porque pretendía a la madre del joven como esposa. Pero luego no se casó con ella, sino que convivió en matrimonio con una mujer de Samos, como relata Demetrio Magnesio en su obra *Acerca de los sinónimos*”.

<sup>7</sup> Vid. como ejemplo del sustantivo *μνηστήρ* X. *Cyr.* 8.4.15: πολὺ μᾶλλον με τῆς θυγατρὸς μνηστήρα λήψεται ἢ εἰάν ἐκπώματα πολλὰ μοι ἐπιδεικνύη: “Mucho más fácil será que me escoja a mí como pretendiente de su hija que si me muestra muchas copas”. También X. *Cyr.* 8.4.18-21.

table para entregarle a su hija en matrimonio<sup>8</sup>. A tal fin organiza un concurso y da oportunidad a los aspirantes para demostrar sus habilidades, de modo similar a como se hacía en época arcaica. El *status* sociopolítico de Clístenes servía de reclamo, tanto a los pretendientes de *status* elevado, como a todos aquellos que se consideraban en posesión de la suficiente valía personal<sup>9</sup>. En opinión de Heródoto, el interés despertado por la proposición de Clístenes es el causante de la ingente lista de pretendientes que acuden al certamen<sup>10</sup>. La profusión de contrincantes hizo necesario un concurso atlético compuesto por diversas pruebas<sup>11</sup> antes de poder reunir a los aspirantes en un solemne banquete y dar el nombre del ganador. La actitud de estos contrincantes pone de manifiesto que los candidatos no se presentaban sin antes informarse de la categoría socio-política de sus rivales. Este hecho reforzaba sensiblemente el *status* del suegro y la posición social de la mujer frente al pretendiente, como sucedía en la épica homérica.

El texto homérico narra la costumbre de que, tras la finalización del certamen atlético, el padre se dirija a los pretendientes para recompensar a los perdedores con una suculenta cantidad de dinero. Heródoto refleja con bastante rigor esa costumbre en el matrimonio de Agarista<sup>12</sup> puesto que Clístenes entrega a su hija en matrimonio de modo público y recompensa con una serie de presentes a los pretendientes que no han resultado elegidos.

La comparación entre el matrimonio de Agarista y el matrimonio por certamen del mundo homérico tiene bastantes aspectos en común<sup>13</sup>, incluso podríamos considerar al último como una evolución del primero, tomando como referencia la posición que tenía la mujer en ambos tipos de certamen. El hecho de que Heródoto conozca y trate con tanta naturalidad el matrimonio por certamen indica que en época clásica, además de la entrega en matrimonio de la hija por medio de

<sup>8</sup> La entrega de la hija en matrimonio por parte del padre se señala con el verbo προστίθημι; cf. Hdt. 6.126.1: Ἑλλήνων ἀπάντων ἐξευρών τὸν ἄριστον, τούτῳ γυναιῖκα προσθεῖναι.

<sup>9</sup> Cf. Hdt. 6.126.3: ἐνθαῦτα Ἑλλήνων ὅσοι σφίσι τε αὐτοῖσι ἦσαν καὶ πάτρι ἐξωγκωμένοι, ἐφοίτεον μνηστήρες. “Cuantos griegos se sentían ufanos de ellos mismos y de su patria acudieron como pretendientes”.

<sup>10</sup> Acerca de los diferentes pretendientes que Heródoto menciona cf. 6.27.

<sup>11</sup> Cf. Hdt. 6.129.

<sup>12</sup> Cf. Hdt. 6.130.2: τοῖσι μὲν ὑμέων ἀπελαυνομένοισι τοῦδε τοῦ γάμου τάλαντον ἀργυρίου ἐκάστῳ δωρεὴν δίδομι.

<sup>13</sup> M. I. Finley hace una comparación entre la entrega de los ἔδνα homéricos y la celebración de este certamen por parte de Clístenes: vid. “Marriage, sale and gift in the Homeric world”, *RIDA* 2 (1955) 188. Nuestro análisis, como se verá a continuación, propone la semejanza no desde el punto de vista de la entrega de regalos, sino de la posición de la mujer ante su padre y ante su pretendiente. Finley relaciona el matrimonio de Agarista con el matrimonio épico en el que el pretendiente pactaba la compra de la novia con su futuro yerno. La comparación desde la perspectiva femenina sería la más apropiada, puesto que es la mujer la protagonista de este acontecimiento y es ella quien debe tomarse como referencia.

la ἐγγύη, debía coexistir una segunda forma de compromiso que constituía una pervivencia del ritual matrimonial practicado en épocas anteriores<sup>14</sup>.

En época clásica habría, por tanto, dos formas de entregar a la hija y éstas serían las mismas que en época arcaica, pero sensiblemente influidas y modificadas por las transformaciones socio-culturales y por las diversas legislaciones. El compromiso matrimonial con ἐγγύη se correspondería con el matrimonio homérico que la investigadora C. Leduc denomina *matrimonio en nuera*, en tanto que el compromiso matrimonial con certamen se correspondería con el *matrimonio en yerno*<sup>15</sup>. Lógicamente, las restricciones legales impuestas por Solón, y más tarde por Pericles, influyen a favor del uso mayoritario de la promesa matrimonial con ἐγγύη, si bien la entrega de la hija tras un certamen no queda completamente excluida.

En cualquier caso, el hecho de que en la obra de Heródoto hablemos de una pervivencia del matrimonio por certamen no indica que éste tuviera el mismo valor que el matrimonio con ἐγγύη. De hecho, si en época clásica el matrimonio por certamen hubiera tenido el mismo valor jurídico que el matrimonio con ἐγγύη, la entrega de la hija habría bastado para dar por concluida la promesa matrimonial, dado que ya había sido expresada públicamente y decidida tras la realización de un certamen también público. Es obvio además que, si este pasaje se hubiera encontrado en el *corpus* de la obra homérica, las palabras de Clístenes habrían sido suficientes para considerar válido el compromiso. Pero no sucede así en el pasaje de Heródoto, porque en torno a la práctica matrimonial ya se había instituido un conjunto de normas legales que exigían a Clístenes la ratificación del compromiso de su hija. Por ese motivo Heródoto indica que la entrega en matrimonio de Agarista se llevará a cabo según las leyes de Atenas<sup>16</sup>. La referencia a la jurisprudencia ateniense confirma que el matrimonio sólo podía constituirse jurídicamente cuando había tenido lugar la promesa matrimonial.

La datación del certamen de Clístenes debió tener lugar sobre 572 a. C.<sup>17</sup>, antes, por tanto, de la legislación de Pericles de 451-450 a. C., donde se dan las pautas para la concesión de la ciudadanía y para la legitimidad de los hijos. Si este certamen tuvo lugar antes del decreto de Pericles, es inevitable preguntarse por qué motivo existe interés por ratificar con la ἐγγύη una entrega matrimonial que debía ser sobradamente válida por sí misma, dado que se había hecho de modo público.

<sup>14</sup> Esta idea ha sido esbozada por C. Leduc como una mera posibilidad sin aportar para ello argumentos que la sostengan; vid. P. Sch. Pantel (ed.), *op.cit.* 268.

<sup>15</sup> Vid. P. Sch. Pantel (ed.), *op.cit.* 260.

<sup>16</sup> Cf. Hdt. 6.130.2: τῷ δὲ Ἀλκμέωνος Μεγαλεῖ ἐγγυὼς παῖδα τὴν ἐμὴν Ἀγαρίστην νόμοισι τοῖσι Ἀθηναίων. “Prometo en matrimonio a mi hija Agarista a Megacles, el hijo de Alcmeón, según las leyes de los atenienses”.

<sup>17</sup> Cf. C. Schrader, *Heródoto. Historia. VI* (Madrid 1981) 394, n. 631.

El tratamiento que da Heródoto al matrimonio de Agarista nos lleva a preguntarnos si ya existía la ἐγγύη en la legislación de Solón, aunque sin el carácter de imposición legal del que gozaba en época clásica. La literatura griega atestigua una fórmula ritual para expresar el compromiso matrimonial en el siglo IV a. C.<sup>18</sup>, pero del relato de Heródoto se deduce que en época anterior a ese siglo ya se conocía una fórmula ritual que servía de ἐγγύη y que dicha fórmula era practicada con anterioridad al decreto de Pericles<sup>19</sup>.

Resulta obvio que, si no se hubiera tenido en cuenta la ἐγγύη como requisito que legitimaba el matrimonio, Heródoto no habría dado importancia a la ratificación legal hecha por Clístenes. El empleo del sustantivo νόμος en esta ratificación indica que se apelaba a una legislación ya redactada y ésta sólo podía ser la de Solón<sup>20</sup>, dado que el momento de celebrar el compromiso es muy anterior al decreto de Pericles. Asimismo, si la sociedad griega no hubiera tenido noticias de la existencia de un requisito que legitimara el matrimonio, la promesa de Agarista no habría necesitado de ningún otro refuerzo para ser aceptada socialmente<sup>21</sup>.

El léxico viene a corroborar nuestra hipótesis. Ἐγγυᾶν, en voz activa, expresaba la intención de un padre de prometer a su hija en matrimonio. Este mismo verbo, en voz media, designaba la disposición favorable del pretendiente en el momento de aceptar a la mujer como esposa. En el compromiso de Agarista, Heródoto cita la fórmula verbal, tanto por parte del padre como por parte del pretendiente, y ante la presencia de un buen número de testigos: los comensales que estaban en el banquete. Es claro que, en la ratificación del compromiso, Heródoto refleja una costumbre que ya debía practicarse en su época. Parece suficientemente razonable pensar entonces que el compromiso matrimonial que en realidad se

<sup>18</sup> Cf. Men., *Dysc.* 842-844: ἀλλ' ἐγγυῶ παίδων ἐπ' ἀρότῳ γνησίων / τὴν θυγατέρ' ... δίδωμι'. "Pues te prometo en matrimonio a esta hija para la cosecha de hijos legítimos". Asimismo, *Pk.*, 1011-1013: ὀρθῶς γὰρ λέγεις ἄ... / μέλλω λέγειν ἄκουε· ταύτην γνησίων / παίδων ἐπ' ἀρότῳ σοι δίδωμι. "Dices bien. Escucha lo que voy a decirte: te entrego a esta mujer como esposa para la cosecha de hijos legítimos".

<sup>19</sup> La consideración de un determinado formulario para expresar la entrega de una hija por su padre y su aceptación por parte del pretendiente, antes del decreto de Pericles, ha sido esbozada por C. Leduc. Su razonamiento parte de que en la obra de Aristóteles no se indica expresamente la ausencia de una posible legislación matrimonial anterior a Clístenes; véase P. Sch. Pantel (ed.), *op.cit.* 307.

<sup>20</sup> La posible existencia de una legislación escrita, en virtud del pasaje νόμοισι (τοῖσι Ἀθηναίων), ha sido sugerida por C. B. Patterson, basándose en el hecho de que el sustantivo νόμος hace referencia a la legislación impuesta a una comunidad; véase S. B. Pomeroy (ed.), *Women's history and ancient history* (Chapel Hill 1991) 50.

<sup>21</sup> Debe tenerse en cuenta a este respecto que la presencia de testigos tenía como principal finalidad la de asegurar que los hijos nacidos de la unión tuvieran plenos derechos de legitimidad. La ausencia de testigos en el momento del compromiso servía en un tribunal para declarar que la mujer había sido casada sin ἐγγύη, mientras que la ausencia de la dote era un hecho meramente circunstancial: vid. R. Just, *Women in the Athenian law and life* (New York 1989) 48.

consideraba válido desde el siglo VI a. C. era la ἐγγύη y que los escasos compromisos decididos tras una competición previa no resultaban del todo solventes, si no iban acompañados de una conformidad legal que sólo podía darse cuando eran ratificados con la ἐγγύη<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> Esta posibilidad es apuntada por J. P. Vernant tomando como punto de partida la consideración hecha por Aristóteles (cf. *Ath.* 4.2) donde se designan como hijos legítimos a los nacidos de una γαμετή γυνή: vid. "Le mariage en Grèce archaïque", *PP* 148 (1973) 56.